

Comisión de Estatutos (D)  
-----

Alfredo Clemente.:  
-----

"Compañeros y compañeras, en la Comisión de Estatutos, los hombres y mujeres que votaron a favor de la enmienda que acaba de presentar la compañera María Jesús, decidimos dividir la intervención y que una persona, que soy yo, y un hombre, representando a la Comisión y representando lo que el sindicato en su conjunto ha sido capaz ya ;y no solamente las compañeras de la Secretaría de la Mujer, que llevan trabajando muchísimos años con éxito, y al principio con muchas incomprensiones. Porque el sindicalismo tradicional ha pensado, ha hablado y ha obrado en masculino --y era lógico en sus inicios-- Pero con ese trabajo positivo de la Secretaría de la Mujer y del conjunto del sindicato estamos en condiciones de superar los miedos, los celos, las dificultades que vemos, y que son reales en buena parte, pero que pensamos que hay que ir trabajando poco a poco. Estamos en condiciones de superar y a responder a las necesidades que tenemos en el sindicato, de ser plural, recogiendo esas ideas desde la pluralidad, de expresarlo y representarlo, también en sus órganos de dirección. Estamos en esas condiciones.

El sindicato está maduro para dar ese paso. Es cierto que una Conferencia, que norme cómo comportarse el sindicato, puede llegar a las conclusiones que hoy aquí tenemos miedo de aprobar en nuestros Estatutos. ¿Por qué en una Conferencia próxima podemos aprobar una cosa que tenemos oportunidad de aprobarla en un Congreso, con lo ilustrativo que es un Congreso Confederacional de



lo ilustrativo que es para la sociedad y para el conjunto de las Comisiones Obreras ? ¿Por qué no dar el paso de avanzar, no solamente en promover, sino en hacer como se ha hecho en Organizaciones determinadas , y sin ningún problema, incorporar a las compañeras como mínimo en lo que representan en cuanto a afiliación en cada uno de sus ámbitos?

Compañeros y compañeras. Las mujeres, se dice muchas veces, bajo el argumento de igualdad de derechos tienen que demostrar que valen. Se argumenta así, con la boca grande o pequeña, pero a los hombres, por nuestra condición de hombres se nos ha dicho que no tenemos que demostrar nada. Tenemos la oportunidad en este Congreso de dar un salto cualitativo, porque es bueno para todo el sindicato, para el sindicato de hombres y mujeres el que lo aprobemos en estos Estatutos."